

## DIA MUNDIAL DE LA BICICLETA

**El Día Mundial de la Bicicleta se celebra cada 3 de junio**, con la finalidad de visibilizar la importancia de un medio de transporte ecológico, saludable y sostenible.

El uso de la bicicleta es una forma de comprometerse con el medio ambiente tomando una conciencia activamente ecológica, además de aportar grandes beneficios para la salud. Según estudios de consumo, aunque el uso deportivo de la bici sigue siendo mayoritario, continúa la tendencia observada hacia un aumento en su utilización como medio de transporte diario.

Pero la siniestralidad sigue estando presente. Según el último informe del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT), en 2024, fallecieron 90 personas usuarias de bicicleta, 10 más que en 2019. Los siniestros con víctimas de bicicletas se produjeron mayoritariamente en vías urbanas (72% del total de siniestros), aunque el mayor número de personas fallecidas se concentró en vías interurbanas (69% frente al 31% en vías urbanas).

**Las causas tienen que ver con comportamientos** como no ceder el paso, distracciones durante la conducción, no mantener una distancia segura, exceso de velocidad, cambios peligrosos de carril, girar sin mirar, desconocimiento y/o no respetar las normas ni las señales, no llevar los accesorios de seguridad, consumo de alcohol o de sustancias, falta de conciencia de las consecuencias de un accidente, exceso de confianza, factores cognitivos o emocionales que producen estas consecuencias, etc. Desde la psicología, consideramos la importancia de la detección de posibles alteraciones en percepción, tiempos de reacción, dificultades de coordinación y/o alteraciones de personalidad para garantizar mayor margen de previsión y evitar situaciones peligrosas.

**A esto, se sigue sumando la escasa formación y educación vial inicial o de reciclaje y, consecuentemente, la poca concienciación de los riesgos viales que se asumen.**

Por tanto, continúa siendo necesario implantar más programas de manera **multidisciplinar**, **incidiendo en la prevención y en la intervención.**

Los Planes de Seguridad Vial Urbanos (Dirección General de Tráfico, 2007) se inscriben en el marco del Tratado de la Unión Europea (Unión Europea, 2010) en el que se establece, explícitamente, que la política común debe incluir medidas que favorezcan la Seguridad Vial, también dentro del contexto global de la política de transporte, inspirada en los principios de movilidad sostenible. **El Plan de Acción de un Plan Urbano de Seguridad Vial, es un buen instrumento establecido, ya que marca unos objetivos y propuestas, así como unos ámbitos de actuación. Nuestros objetivos comunes son:**

- **Fomento de la Educación y Formación en materia de Seguridad Vial**
- **Fomento de la Coordinación y colaboración en materia de Seguridad Vial entre organismos, asociaciones, empresarios, colectivos, profesionales y entes locales**
- **Mejora de la atención y auxilio a las víctimas de accidentes y sus familiares**
- **Mejora de la Seguridad Vial de las personas usuarias más vulnerables.**

Desde la psicología podemos aportar nuestra capacidad para **investigar, evaluar, enseñar y fomentar aptitudes y actitudes** que favorezcan esa movilidad ciclista más segura, no solo en los programas de Educación Vial específicos, sino también en campañas de concienciación que favorezcan los cambios implantados o necesarios en la ciudad, formación para manejar emociones (miedo, impaciencia, impulsividad, irascibilidad, etc), cambio de actitudes y hábitos ante los nuevos modos de desplazamiento, entrenamiento, etc., favoreciendo cambios permanentes.

LA PSICOLOGIA APOYA EL USO SEGURO Y RESPONSABLE DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SALUDABLE, ECOLÓGICO Y SOSTENIBLE